

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 104**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA III EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(Ref. FISABIO 2024/36)**

En Valencia, a 1 de Junio de 2024.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de Oferta Pública de Empleo, según anuncio en el DOGV núm. 9350 publicado con fecha 30 de Mayo de 2022 para la contratación de **UN/A TÉCNICO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA III (puesto núm. 104 de la RPT)** en los Servicios Centrales de Fisabio.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido
- Grupo profesional: I
- Denominación profesional: Técnico/a Función Administrativa III- Técnico/a de gestión de la investigación (M3).
- Periodo de prueba (cómputo anual): 6 meses
- Jornada: Jornada Completa.
- Retribución bruta 32.527,41.-€
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio Servicios Centrales / Departamento Económico y de Desarrollo de Negocio. Avda. Cataluña 21, Valencia.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:

Responsable de planificar, organizar, dirigir y coordinar actividades. Llevar a cabo aspectos administrativos y de gestión, lidera y asegura el correcto desarrollo de la actividad supervisando a otros miembros del área, coordinándose con éstos en las diferentes sedes del área.

Dentro de las funciones a nivel general se encuentran:

Supervisar, planificar e implementar la contabilidad financiera, analítica y presupuestaria de la entidad. Elaborar cierres contables en colaboración con el/la coordinador del área, así como elaborar las cuentas anuales del ejercicio. Elaborar mensualmente la información contable para su traslado. Dar soporte a las distintas auditorías. Proporcionar la información económica a los investigadores. Planificar y colaborar en la elaboración de impuestos y coordinar su

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 104

presentación, así como las diferentes obligaciones tributarias. Gestionar los pagos de la entidad y colaborar con el coordinador del área en el diseño de la gestión de Tesorería de la entidad, así como otras tareas relacionadas con el puesto.

Funciones Específicas:

De manera enunciativa y no limitativa, bajo las directrices y supervisión de la Dirección del Departamento, las funciones generales arriba enunciadas se concretarán en las siguientes actividades:

- Supervisar, planificar e implementar la contabilidad financiera, analítica y presupuestaria de la entidad en el ERP de la entidad.
- Elaborar cierres contables en colaboración con el/la coordinador del área, así como colaborar en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio.
- Elaborar mensualmente la información contable para su reporte a las entidades/organismos correspondientes.
- Dar soporte en la elaboración del presupuesto anual de la entidad, así como en la elaboración de las cuentas anuales.
- Dar soporte a las distintas auditorías a las que se somete la Fundación.
- Supervisar la correcta implementación de los procedimientos establecidos en el departamento en aplicación de la normativa contable, fiscal, etc.
- Proporcionar la información económica a los investigadores. Supervisar el correcto uso de los fondos.
- Planificar y colaborar en la elaboración de impuestos y coordinar su presentación, así como las diferentes obligaciones tributarias.
- Gestionar los pagos de la entidad y colaborar con el coordinador del área en el diseño de la gestión de Tesorería de la entidad.
- Elaboración y gestión de contratos y convenios en coordinación con el departamento jurídico:
 - Elaboración de presupuestos.
 - Memorias económicas.
 - Justificaciones económicas
 - Análisis presupuestario y analítico de la información contable de éstos.
- Gestión y coordinación de las donaciones de la entidad.
- Supervisión, planificación e implementación de la información económico-financiera de las subvenciones concedidas a la entidad.

Y cualquiera otra función que resulte necesaria para el correcto desempeño del puesto, y del funcionamiento del departamento de adscripción.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**BREVE EXPLICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

Solo serán admitidos/as al proceso de selección aquellas personas que cumplan, en el momento de publicación de la convocatoria, los requisitos generales y necesarios, así como el **criterio de suficiencia 1** indicado en la valoración de méritos del punto 3.3

Posteriormente la Fundación procederá **a baremar a las candidaturas admitidas**, según la valoración de méritos de la fase 1 (ver punto 3.3). Una vez que la Fundación haya valorado los méritos aportados por las personas aspirantes, **sólo continuarán en el**

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 104

proceso selectivo las 25 candidaturas que hayan obtenido las mejores puntuaciones según el orden resultante. El resto de las candidaturas serán eliminadas del proceso selectivo.

Tras la realización de la Fase 2 específica, se resolverá el proceso.

3.1. Requisitos Generales Legales:

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- Titulación: Título universitario grado en contabilidad y finanzas, diplomatura universitaria en CC.EE, grado en Economía, grado en ADE, o bien título universitario oficial de grado que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes habiliten para

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 104

ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones señaladas.

- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)**, a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario: Así mismo deberán poseer el criterio de suficiencia 1 expresado en el punto siguiente.**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS		
APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p>A1.- Experiencia como técnico/a de gestión administrativa, llevando contabilidad analítica y presupuestaria por proyectos, experiencia en presupuestación pública, en las funciones y especialidades expresadas en el punto 2 "Funciones":</p> <p>en el ámbito de fundaciones de investigación sanitarias/biomédicas del sector público. (4 pts por año completo¹ trabajado con un mínimo de 15 puntos)</p> <p>en el ámbito de otras entidades privadas de investigación. (2 pts por año completo trabajado) siendo este criterio de suficiencia 1)</p>	25 pts (mínimo 15 pts)	Curriculum vitae + declaración responsable acreditativa de realización de funciones firmada por el/la candidato/a según modelo. En el momento de la presentación de la candidatura.
<p>A2.- Experiencia como técnico/a de gestión contable, en elaboración de cierres contables mensuales, reportes a organismos, elaboración de impuestos, apoyo en auditorías financiera de entidades, gestión de tesorería, en las funciones y especialidades expresadas en el punto 2 "Funciones"</p> <p>en el ámbito de fundaciones de investigación sanitarias/biomédicas del sector público. (4 pts por año completo² trabajado con un mínimo de 15 puntos)</p> <p>en el ámbito de otras entidades privadas de investigación. (2 pts por año completo trabajado) siendo este criterio de suficiencia 1)</p>	25 pts (mínimo 15 pts)	Curriculum vitae + declaración responsable acreditativa de realización de funciones firmada por el/la candidato/a según modelo. En el momento de la presentación de la candidatura

¹ Año completo: Sumatorio de 12 meses.

² Año completo: Sumatorio de 12 meses.

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 104

APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
B1.- Posesión de formación reglada en análisis de estados financieros (mínimo 120 horas) (120-149 horas) 2 puntos (150 horas o más) 5 puntos	5 pts	Curriculum vitae + Certificados o documentos oficiales acreditativos. En el momento de la presentación de la candidatura.
B2.- Formación en: Contabilidad de ESFL, cierre y elaboración de CCAA y fiscalidad de ESFL y presupuestaria pública (NEFIS) Acreditación de la suma de horas total de los cursos: (90 horas) 5 puntos (120 horas) 8 puntos (140 horas) 12 puntos (160 horas o más) 14 puntos (170 horas o más) 15 puntos	15 pts	Curriculum vitae + Certificados o documentos oficiales acreditativos. En el momento de la presentación de la candidatura.
B3.- Curso de postgrado reglado en materia competentes en administración y contabilidad (15 créditos ECTS o más)	5 pts	Curriculum vitae + Certificados o documentos oficiales acreditativos. En el momento de la presentación de la candidatura.
APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua valenciana. Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...). (0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).	5 pts	Curriculum vitae + Certificados o documentos oficiales acreditativos. En el momento de la presentación de la candidatura.
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA O FRANCESA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua inglesa o francesa. El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación (0.5 pts si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).	5 pts	Curriculum vitae + Certificados o documentos oficiales acreditativos. En el momento de la presentación de la candidatura.
APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 pts	Certificados o documentos oficiales acreditativos. En el momento de la presentación de la candidatura.

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 104

FASE 2: FASE ESPECÍFICA		
FASE ESPECÍFICA (10 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Valoración
Superación entrevista oral.	10 ptos	Entrevista personal.
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos	

Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica será motivo de exclusión del proceso selectivo.

3.4. Criterios de Suficiencia y fase específica

Criterio de suficiencia 1.-

Acreditación experiencia mínima superior a 5 años como técnico/a gestión administrativa y contable en las funciones y especialidades expresadas en el punto 2 "Funciones".

3.5 Consideraciones acerca de la documentación aportada por las candidaturas

La Comisión de evaluación sólo valorará y baremará aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados. Eventualmente, y si así lo estima oportuno, la Comisión de evaluación podrá solicitar a las personas candidatas la subsanación o aporte documental adicional para poder realizar el proceso selectivo. Revise bien el punto 5 y el cuadro de méritos valorables, a los efectos de aportar la documentación requerida en este proceso, ya que de otra manera usted podrá quedar excluido.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLERO - FISABIO \(gva.es\)](http://EMPLERO - FISABIO (gva.es)) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**).
2. **Título de graduado en ADE, Contabilidad y Finanzas, Economía o grado que habilite para la realización de funciones descritas en el apartado 2 Funciones.**
3. **Curriculum Vitae.** Las personas candidatas deberán presentar un CV, en el que se relacionen al menos los méritos que pretenden hacer valer según el baremo valorativo.

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 104

Deberán detallar las funciones realizadas en su trayectoria profesional con indicación de los años completos que corresponda.

4. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).
5. **Documentación acreditativa de la experiencia profesional** según el modelo de declaración responsable facilitado, debidamente firmado.

MUY IMPORTANTE: *En caso de no aportar estos 5 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, podrá no ser admitida al proceso de selección. En todo caso, su admisión vendrá supeditada a la posible subsanación a criterio de la Comisión de evaluación.*

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el DOGV.

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Presidencia: Director/a de FISABIO.
 - Secretaria: Director/a Dpto. Económico y de desarrollo de Negocio FISABIO.
 - Vocal 1: Miembro designado por el Comité de Empresa.
 - Vocal 2: Técnico administrativo del área económica Fisabio
 - Vocal 3: Técnico administrativo del área de RRHH Fisabio
- Suplentes
- Presidencia: Director/a Dpto Calidad FISABIO.
 - Secretaria: Director/a de RRHH-Jurídico y Formación FISABIO.
 - Vocal 1: Miembro designado por el Comité de Empresa de FISABIO..
 - Vocal 2: Técnico administrativo del área económica FISABIO.
 - Vocal 3 : Personal técnico económico de Fundación de investigación sanitaria.

La relación nominal de los miembros se publicará antes de comenzar el proceso de evaluación. La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](http://Personal - FISABIO (gva.es))

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.



GENERALITAT
VALENCIANA

Fundació
Fisabio



Código: FS_FOR036

Edición: 04

Fecha: 14/09/2023

Página 8 de 8

CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 104

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que, habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**